



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA**  
*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

**CONCURSO DE CARGO DE ASCENSO**  
**CARGO DE VICEDIRECCIÓN y**  
**REGENCIA**

**Conservatorio Superior de Música Astor Piazzolla**  
**Resol-2023-6120-GCABA-MCGC**

**CALIFICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS**

ITEM	Puntos
a) Títulos, otros títulos	15 pts
b) Antecedentes docentes y de gestión	15 pts
c) Cursos	5 pts
d) Trayectoria artístico-profesional	25 pts
e) Plan de gestión y proyecto institucional	15 pts
f) Exposición	25 pts
<b>Total máximo</b>	<b>100 pts</b>

**NOTA:**

En todos los casos en que se dice, para la calificación, "hasta.....puntos", el Jurado considerará la pertinencia para la adjudicación del puntaje.

**a) TÍTULOS Y OTROS TÍTULOS**

<b>a.1. Título Docente</b>	<b>9 pts</b>
----------------------------	--------------

Se considerará título docente al título máximo en la especialidad. Generalmente denominado "Profesor Superior". En algunas especialidades musicales, en épocas anteriores, el Título máximo era el de "Profesor" (percusión, contrabajo), y otras carreras. Se tendrá en cuenta el Título docente más alto según se otorgará en cada época según distintos planes de estudio.

<b>a.2. Título Habilitante</b>	<b>6 pts.</b>
<b>a.3. Título Supletorio</b>	<b>3 pts.</b>

Quien presentara título docente, no acumulará puntaje por habilitante y supletorio; quien tuviera título habilitante, no acumulará puntaje del supletorio.

<b>Límite máximo de esta sección</b>	<b>9 pts.</b>
--------------------------------------	---------------

**Otros títulos**

<b>a.4 Título de Nivel Secundario</b>	0,05 pts
<b>a.5. Título Superior No Universitario. Docente: c/u hasta</b>	1,50 pts
<b>a.6. Título Superior No Universitario, no docente, c/u hasta</b>	1,00 pts.
<b>a.7. Título Superior Universitario Docente, c/u hasta</b>	2,00 pts.
<b>a.8. Título Superior Universitario no docente, c/u hasta</b>	1,50 pts.
<b>a.9. Pos títulos, hasta</b>	1,50 pts.
<b>a.10. Maestrías, hasta</b>	2,00 pts.
<b>a.11 Doctorados, hasta</b>	2,50 pts.
<b>Límite Máximo de puntaje por esta sección:</b>	<b>6 pts.</b>
<b>Límite máximo de puntaje por esta sección TÍTULOS Y OTROS TÍTULOS</b>	<b>15 pts.</b>

En todos los casos en que se dice, para la calificación, "hasta ..... puntos", el Jurado considerará la adjudicación de puntaje teniendo en cuenta si los títulos, postítulos, complementaciones, postgrados, corresponden a la especialidad: si son afines a la especialidad, o si resultan ajenos a la especialidad. Según ese criterio se otorgará el puntaje, valorando todos los títulos presentados.

- **Antecedentes docentes y de gestión**

b.1.Servicios docentes en general (toda modalidad, nivel y jurisdicción)	0.25 por año hasta 3 pts.
b.2. Servicios docentes en la Dirección General de Enseñanza Artística:	0.50 por año, hasta 5 pts.
b.3. Cargo o función jerárquica inmediata anterior a la que se aspira	0,25 por año, hasta 3 pts.
b.4. Cargo jerárquico de igual nivel al que se aspira	0,50 por año, hasta 3 pts.
B.5 Otros cargos de gestión	0,10 por año hasta 2 pts.
b.6 Plus por servicios en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: se bonifica con un 50% más, calculado sobre la suma total de puntaje de servicios docentes en la Ciudad de Buenos Aires, calculado sobre un tope de 3 puntos.	
b.7. CONCURSOS DOCENTES DE ACCESO A CARGOS O ASIGNATURAS para concursos ganados con permanencia en el cargo u horas de un año por lo menos, hasta	2,00 pts.
b.7.1.En el nivel superior, cada uno	0,20 pts.
b.7.2. En otros niveles, cada uno	0,15pts.
<b>Límite máximo de puntaje por esta sección</b>	<b>15 pts.</b>

- **CURSOS**

<b>C1) Cursos dictados, hasta</b>	<b>3,00 pts.</b>	
c.1.1. De 120 horas o más	1,00 pts.	
c.1.2. De 60 a 119 horas	0,50 pts.	
c.1.3. Menores de 60 horas	0,30 pts.	

<b>C2) Cursos recibidos, hasta</b>	<b>2,00 pts</b>	
c.2.1. 120 horas o más con evaluación	0,50 pts.	
c.2.2. 60 a 119 horas, con evaluación	0,25 pts.	
c.2.3. Menores de 60 horas con evaluación	0,15 pts.	
c.2.4. Sin evaluación – por cada uno	0,05 pts.	
Límite máximo de puntaje para esta sección	5,00 pts.	

**d) Trayectoria Artístico Profesional**

<b>d.1. Premios, publicaciones o conferencias de nivel científico o técnico</b>	<b>2,20 pts</b>	Límite por ítem
d.1.1. Puntaje por cada premio	0,25 pts	1 pto.
d.1.2 Publicaciones por c/u	0,25 pts	1 pto.
d.1.3 Conferencias por c/u	0,10	0,20

<b>d.2. Becas, hasta</b>	<b>4 pts.</b>	
d.2.1. Por estudios becados oficiales, de instituciones nacionales o extranjeras o de relevante prestigio. Por cada trimestre	0,50 pts	

<b>d.3.Actuaciones artísticas, grabaciones, clases magistrales</b>	<b>20 pts</b>	
d.3.1. Interpretación, cada una entre	0,10 y 0,30 pts.	
d.3.2. Dirección, cada una entre 0,10 y 0,30	0,10 y 0,30 pts.	
d.3.3. Organización	0,10 Y 0,30 por cada evento o ciclo	
d.3.4. Grabaciones Participación grupal	0,10 y 0,50 pts.	
d.3.5. Grabaciones Disco Solista y/o Dirección- por cada uno	1 pts.	
d.3.6. Productor discográfico- por cada uno	0,10 Y 0,50 por cada evento o ciclo	
d.3.7 Clases magistrales Dictadas, c/u	0,30 pts.	

<b>d.4. Otros antecedentes que valoricen la carrera hasta</b>	5,00 pts.	
---	-----------	--

<b><i>Límite máximo de puntaje por esta sección</i></b>	<b>25 pts</b>	
---	---------------	--

**e) PLAN DE GESTIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL – Presentación escrita**

e.1. Claridad conceptual	1,50 pts.	
e.2. Lógica de la Secuenciación de los planteos	1,50 pts.	
e.3. Cohesión y coherencia	1,50 pts.	
e.4. Capacidad de síntesis	1,50 pts.	
e.5. Pertinencia y relevancia de los problemas planteados	2,00 pts.	
e.6. Alternativas de abordaje propuestas para la resolución de problemas	2,00 pts.	
e.7. Calidad del plan y proyecto	2,50 pts.	
e.8. Viabilidad del proyecto en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y propios del Ministerio de Cultura	2,50 pts.	

<b>Límite máximo de puntaje por esta sección</b>	<b>15 pts.</b>	
--	----------------	--

**f) EXPOSICIÓN ORAL Y PÚBLICA DEL PROYECTO**

f.1. Conocimiento de la Institución	5,00 pts.	
f.2. Normativa vigente en cuanto a los aspectos académicos y administrativos	4,00 pts.	
f.3. Claridad expositiva	4,00 pts.	
f.4. Pertinencia y jerarquización de los problemas planteados	4,00 pts.	
f.5. Calidad de estrategias expuestas	4,00 pts.	
f.6. Pertinencia y viabilidad del proyecto presentado en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y específicos del Ministerio de Cultura	4,00 pts.	

<b>Límite máximo de puntaje por esta sección</b>	<b>25 pts.</b>	
--	----------------	--